

PRACTICAS NO LABORALES “PROGRAMA PRACTICAS ICE” DESTINADO A FORMACIÓN PRÁCTICA DE TITULADOS UNIVERSITARIOS EN MATERIA DE I+D+I E INTERNACIONALIZACIÓN

DESTINATARIOS FINALES

MARCO

El Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (en adelante ICE) cuenta entre sus actuaciones aquellas que promuevan la competitividad de las empresas de Castilla y León, y más concretamente actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Con el objetivo de retener el talento generado en la Comunidad en ámbitos clave como la I+D+i o la internacionalización, se desarrolla este programa, a través de las Fundaciones de las Universidades de Castilla y León, financiado por ICE, con el fin de proporcionar una primera experiencia laboral, tender puentes entre la Universidad y la empresa y, a medio y largo plazo, generar empleo de calidad.

OBJETO:

La finalidad del programa es la financiación por parte del ICE, a través de las Fundaciones de las Universidades de Castilla y León, de la realización de prácticas para recién **titulados universitarios y graduados en formación profesional** (en áreas vinculadas con las nuevas tecnológicas y digitalización de procesos industriales) en **empresas/entidades (entidades de acogida)** en los ámbitos de la **Internacionalización y/o I+D+i**.

¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

Jóvenes de Castilla y León, recién titulados por alguna Universidad de Castilla y León, o graduados en formación profesional en áreas vinculadas con las nuevas tecnologías y con la digitalización de procesos industriales en situación de desempleo y con menos de un año de experiencia acorde a su titulación de mayor grado.

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

- Ser nacido o residente en Castilla y León. Se presentará certificado de empadronamiento en Castilla y León, con fecha de alta como máximo a 01/10/2017, solo en el caso de que no haya nacido en Castilla y León.
- Ostentar la nacionalidad de alguno de los países miembros de la Unión Europea.
- Tener una edad inferior o igual a 30 años en el momento de realizar la solicitud, salvo en el caso de contar con certificado acreditativo de aprovechamiento del programa formativo de Gestión de I+D (GESTIDI) o del Master Internacional en Promoción de Comercio Exterior en 2014 o posteriores, organizados por ICE y/o las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, así como los que

participen en los subprogramas de Ciberseguridad/ Digitalización de procesos industriales.

- Encontrarse en situación de desempleo, o amenazado de exclusión del mercado laboral, inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en el momento de iniciarse las prácticas. No podrán ser destinatarios los desempleados inscritos como “demandantes de otros servicios”. Se entiende como amenazados de exclusión, los trabajadores inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Que hayan suscrito un contrato de trabajo de duración no superior a 90 días.
- Contratados a tiempo parcial con un jornada no superior a 20 horas/semana.

- Estar en posesión de las siguientes acreditaciones:

- Título Universitario de alguna de las universidades vinculadas con las entidades Gestoras. La fecha de obtención del título (momento de haber superado los estudios conducentes a la obtención del título) tendrá que ser posterior al 01/12/2013, salvo que cuente con certificado acreditativo de aprovechamiento del programa formativo de Gestión de I+D en 2014 o posterior (GESTIDI) o del Máster Internacional en Promoción de Comercio Exterior edición 2014 o posterior, organizado por ICE y/o las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León, o del Master Universitario de Investigación en Ciberseguridad impartido por la Universidad de León.
- Título de Grado Superior de Formación profesional en áreas vinculadas con las nuevas tecnologías y con digitalización de procesos industriales, conforme a estos Ciclos Formativos de Grado Superior

Electricidad y Electrónica.

- Automatización y Robótica Industrial (LOE)
- Mantenimiento Electrónico (LOE)
- Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos (LOE)
- Sistemas Electrotécnicos y Automatizados (LOE)

Fabricación Mecánica.

- Construcciones Metálicas (LOE)
- Diseño en Fabricación Mecánica (LOE)
- Programación de la Producción en Fabricación Mecánica (LOE)

Informática y Comunicaciones.

- Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)
- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)
- Desarrollo de Aplicaciones WEB (LOE)

- No haber mantenido ninguna relación contractual con la misma entidad receptora, salvo que fueran prácticas de los currículos para la obtención de las titulaciones o certificados correspondientes.

- No haber tenido una relación laboral superior a un año de duración acorde a su titulación de mayor grado, excepto en el caso de contar con certificado acreditativo de aprovechamiento del programa formativo de Gestión de I+D en 2014 o posteriores (GESTIDI) o del Master Internacional en Promoción de Comercio Exterior edición 2014 o posteriores organizado por ICE y/o las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León o del Master Universitario de Investigación en Ciberseguridad impartido por la Universidad de León.
- No haber sido beneficiario previamente en ningún programa de Prácticas financiado por ICE.

CARACTERÍSTICAS:

- Dichas prácticas, pueden ser solicitadas en relación a dos ámbitos: **I+D+i e Internacionalización**. El programa de I+D+i comprende además dos **subprogramas: Ciberseguridad y Digitalización y Procesos Industriales**, en los que el desarrollo de la práctica se verá complementado con formación adicional en dichas materias.
- Las prácticas tendrán una duración de **seis meses**, con un tiempo de dedicación del 100% de la jornada., deberán estar finalizadas antes del 1 de Julio de 2019.
- El tiempo de dedicación del Destinatario a la realización de sus prácticas será el **100% del cómputo de horas semanal** vigente en la entidad de acogida, según convenio colectivo de aplicación en cada una de ellas. Se contempla en el caso del Subprograma de [CIBERSEGURIDAD / DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES], la necesidad del DESTINATARIO de asistir a la formación específica en estas materias.
- Durante el periodo de prácticas, el destinatario no podrá tener un trabajo remunerado salvo cuando se encuentre en situación de amenaza de exclusión del mercado laboral, y éste trabajo no sea acorde a la titulación por la que accedió al Programa. Asimismo, **será incompatible con otras becas o ayudas** económicas con cargo a fondos públicos o privados para el mismo fin, por parte de otras entidades gestoras de este tipo de programas.
- Dado el carácter formativo de las prácticas, la concesión y disfrute de las mismas **no establece relación laboral ni con la Universidad ni su Fundación, ni con la Entidad de Acogida**.

CUANTÍA:

Los destinatarios recibirán mensualmente una beca de apoyo cuya **cuantía bruta será de 650 € brutos (750 € en el caso de entidades de acogida de Soria)**, y será

ingresada al titulado directamente por la correspondiente Fundación de la Universidad, una vez realizadas las correspondientes retenciones y pagos.

INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA:

Los titulados interesados en el Programa (*Destinatarios*) deberán dirigirse a la entidad vinculada con la **Universidad donde obtuvieron su titulación**. En el caso de titulados de formación profesional en áreas vinculadas con las nuevas tecnologías y/o con digitalización de procesos industriales, éstos deberán dirigirse a una de las entidades gestoras cuya universidad tenga presencia en el lugar donde obtuvieron su título de formación profesional:

Entidad gestora de la Universidad	Contacto
Fundación General de la Universidad de Burgos	Web: www.fundacionubu.com e-mail: empleo@fundacionubu.com Teléfono: 947 258055
Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa	Web: www.fgulem.es e-mail: becasade@fgulem.es Teléfono: 987 291651
Fundación General de la Universidad de Salamanca	Web: http://programaclave.com e-mail: becasade@usal.es Teléfono: 923294772
Fundación General Universidad de Valladolid	Web: www.uvaempleo.com e-mail: empleo@funge.uva.es Teléfono: 983 42 36 37
Universidad Católica de Ávila	Web: www.ucavila.es e-mail: sepie@ucavila.es Teléfono: 920 251020 ext. 213
Fundación General Universidad Europea Miguel Cervantes	Web: www.uemc.es e-mail: coie@uemc.es Teléfono: 983 001 000 ext. 1134
Fundación General Universidad Pontificia de Salamanca	Web: www.fundacion.upsa.es e-mail: tecnicootc@upsa.es Teléfono: 923 27 71 34
Fundación Universidad Internacional Isabel I de Castilla	Web: https://www.ui1.es/fundacion-universidad-isabel-i e-mail: fundacion@ui1.es Teléfono: 947671731

Las entidades de acogida (**empresas, agrupaciones empresariales innovadoras, o asociaciones, fundaciones públicas o privadas sin fines de lucro**) interesadas en el programa presentarán el proyecto de I+D+i o de internacionalización que van a realizar, en la Universidad **donde se encuentre el perfil del titulado que demandan**.

Las solicitudes recibidas serán revisadas y validadas o denegadas, en una *Comisión de Validación y Seguimiento* formada por las Universidades y el ICE, en función de su capacidad en materia de I+D+i y/o de Internacionalización, así como la adecuación de los planes formativos de prácticas.

Las Universidades, realizarán búsquedas de candidatos que respondan a las demandas de las Entidades de Acogida, teniendo en cuenta los requisitos demandados, el expediente académico, los postgrados vinculados con I+D+i o formación específica en procesos de internacionalización y el nivel de idiomas, y en todo caso, siguiendo criterios de asignación ecuanímenes y razonables.

La Entidad de Acogida seleccionará al candidato, entre los propuestos por la Universidad.

Se formalizará un convenio a tres bandas: Entidad vinculada a Universidad-Entidad de Acogida-Destinatario.

La Universidad realizará todos los trámites legales para la formalización del convenio en prácticas (alta en Seguridad social, seguros, etc.), realizará el seguimiento y velará por el buen funcionamiento de las prácticas.